

## PRESENTACIÓN

La documentación del Archivo Gomá correspondiente a febrero de 1937 sigue las pautas de la de enero, que publicamos en el volumen anterior. Como aquélla, se refiere a una pequeña multitud de temas, de apariencia anodina en algunos casos, pero imprescindible para comprender la complejidad de asuntos y ofrecimientos que se entrecruzaron en ese momento, al socaire del avance de los ejércitos.

Hay, de todas formas, unos cuantos asuntos sobre los que vale la pena llamar la atención. Continúa, por lo pronto, todo el espinoso asunto de la reorganización del clero castrense, un tema principal –precisamente– en orden a advertir el sinfín de intereses, muchos de ellos estrictamente personales e incluso crudamente interesados, que subsistían a pesar del momento bélico en que se daban.

Más llamativo, por su naturaleza, es un segundo asunto de primer orden: la cuestión vasca. En febrero de 1937, continuó el tira y afloja entre el vicario general de la diócesis de Vitoria y el gobernador militar de la región en torno a la necesidad –para el segundo– de exiliar de Euzkadi a los sacerdotes que se habían significado como nacionalistas en los años anteriores. Es un tira y afloja largo en el que se pone de manifiesto un lastre primordial en la actitud de la jerarquía eclesiástica, que es, justamente, su incapacidad para independizarse de las autoridades militares y adoptar, por sí misma, las medidas disciplinarias que, desde el punto de vista eclesiástico, se considerasen necesarias (si es que consideraban que había que tomar alguna medida). No es esto lo que la documentación deja ver, sino una dependencia excesiva de la autoridad militar, de suerte que la relación entre ambos centros de poder no se resuelve en una delimitación de los campos de cada uno sino en una tensión de cesiones y negativas. Consecuentemente, el vicario general –Pérez Ormazábal– pasa –en esta documentación– a ser considerado como persona débil e inapropiada para su cargo.

En relacion con ello, salta, por otra parte, una cuestión fundamental, que es si eran realmente separatistas todos los sacerdotes fusilados por los *na-*

*cionales* meses atrás. No adelantamos aquí lo que los documentos que publicamos dicen sobre ello.

En este volumen, sigue una situación tácita que se apreciaba ya en los dos primeros, publicados anteriormente: no hay una preocupación semejante respecto al otro núcleo nacionalista fundamental, el catalanista. Aquí, el problema se ciñe a la repatriación de los sacerdotes residentes en Roma, repatriación sobre la que estos papeles aportan puntos de vista de interés.

Hay que resaltar, no obstante, la reanudación de la correspondencia entre Gomá y Vidal i Barrquer, de quien transcribimos una carta fundamental, en la que pide abiertamente que Gomá comunique a Franco la simpatía que le merece su causa... y su deseo de que consiga imponer la paz y la armonía entre todos los españoles. El lector suspicaz dirá a lo mejor –y con razones– que Vidal cuidó mucho las palabras que dejó escritas en esa importante misiva.

No hay, en esos momentos, ningún otro movimiento nacionalista que merezca atención de los corresponsales de Gomá. Galicia, concretamente –el tercer foco de nacionalismo durante la República– se presenta más bien, en varias cartas, como una región merecedora de una mayor consideración por parte del propio Gomá, y ello por su aportación al ejército nacional; aportación que creen está pasando demasiado desapercibida.

Ni que decir tiene que la cuestión nacionalista se enmarca en preocupaciones más constantes –siempre, en este mes de febrero de 1937–, una de las cuales es la repercusión que sigue teniendo la *Carta* abierta a Aguirre y, ahora, *La cuaresma de España*, en la que el cardenal Gomá vuelve a valorar la situación social, política y bélica del país.

Por cierto que un párrafo de este escrito suscitará una reacción de sumo interés –que se recoge en este volumen– en el seno de las Juventudes de Acción Popular (la JAP), uno de cuyos principales dirigentes se siente desautorizado por el cardenal. Las cartas que intercambian por ello tienen el interés de arrojar luz sobre la subsistencia de esas organizaciones políticas en los primeros meses del Régimen, en plena Guerra.

Se aprecia también, en este volumen, la incesante imaginación de Gomá, en punto a iniciativas. Aparece concretamente –y esto es básico– la idea de redactar un documento colectivo del episcopado español, acerca de lo cual dirige una consulta –que publicamos en este tomo– a todos los obispos. Las respuestas son posteriores a febrero de 1937 y las transcribiremos en su momento y lugar.

En relación con lo mismo, hay un documento suelto –que no tiene ubicación clara en el Archivo pero que transcribimos aquí– sobre la posibilidad de escribir una pastoral acerca de las bases del nuevo Estado, una pastoral que, a juzgar por el esquema que se anota, sería eminentemente franquista,

por una parte, y católica por otra. Hubiera sido, ciertamente, un paso más para asegurar la idiosincrasia católica del Régimen, preocupación que aparece ya claramente en la documentación de los volúmenes anteriores.

Sobre esto hay que añadir que continúa percibiéndose lo que se aprecia en los volúmenes anteriores: la prioridad, en las preocupaciones de Gomá, del futuro del nuevo Estado; asunto ante el que pasan a segundo lugar gestiones personales que sin embargo tienen una gran importancia y no siempre fueron resueltas de forma idónea.

Quizá lo principal, en este orden de cosas, sea la carta, que transcribimos, del canónigo Onaindía acerca de la posibilidad de salvar la vida al obispo de Barcelona, el navarro Irurita, canjeándolo por algún prisionero republicano de nota. La respuesta de Gomá es posterior y, por tanto, no la recogemos aquí. Se trata, sin embargo, de una breve correspondencia de gran significación humana –Irurita ya había sido fusilado– pero también política y eclesial.

Por la misma razón, es importante otro intento frustrado, del que aquí hay noticia, que es el intento de la Croix Rouge Internationale, con intervención de la Santa Sede, de conseguir que fueran evacuados todos los catalanes que quisieran salir de Cataluña con tal que no estuvieran en condiciones de empuñar armas (niños, mujeres, viejos y enfermos o heridos principalmente).

Llama la atención otra constante de estos papeles, que es la proyección internacional de la propaganda católica a favor de Franco. Siguen apareciendo gestiones irlandesas, sobre todo, pero también francesas (aquí, la primer noticia de un apoyo fundamental, que es el del cardenal Verdier).

En suma, la de febrero de 1937 es una documentación en la que, si faltan los documentos trascendentales de la primera hora –que ya publicamos–, no son pocos en cambio los que se refieren a gestiones y asuntos de cumplida importancia, por más que, para valorarlos, hay que hacerlo en el conjunto del archivo.

Como de costumbre, las referencias a documentos anteriores –ya publicados– las hacemos por el número de volumen y documento. Las posteriores –aún no publicadas– se citan por su fecha.

También en este tomo deseamos agradecer el interés que han puesto en facilitar su publicación tanto el Departamento de Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas como la Subdirección General de Archivos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Madrid, agosto de 2002  
José Andrés-Gallego y Antón M. Pazos



### Documento 3-1

#### *Exposición de Gomá a la Santa Sede sobre las dificultades de la visita ad limina para los obispos españoles en tiempo de guerra. 1.II.1937.*

Sección: 1ª

Legajo: A

Carpeta: II

Documento: 12

Copia.

Beatissime Pater:

Archiepiscopus Toletanus in Hispania, Isidorus Cardinalis Gomá et Tomás, nomine Episcoporum hispanicae ditionis, manus exosculans Sanctitatis Vestrae, humiliter exponit:

Episcopos omnes Hispaniae teneri, ad normam can. 340<sup>1</sup>, relationem Summo Pontifici facere super Statu Dioecetano sibi commissarum atque ad Urbem accedere Beatorum Apostolorum Petri et Pauli sepulcra veneraturos et Romano Pontifici se sistere.

Verum, cum Dioeceses non paucae sub ditione maneant inimicorum Ecclesiae earumque Praesules a suis sedibus exulare cogantur, aliae vero, quamvis materiali pace compositae, non parum ex lugendis quibus premimur circumstantiis adhuc de sua turbentur consueta et ordinata administratione: Cumque, ex alia parte, Episcopi nonnulli ad me scripserint quidnam facerent interrogantes in his, quibus circumducimur, belli periculis:

Optimum duxi ad Sanctitatem Vestram accedere, ut pro Sua erga nostram Hispaniam sollicitudine velit ac statuere quae Sibi opportuna videantur ad regimen nostrarum Ecclesiarum et ad dubia solvenda in re adeo gravi.

Sanctitatis Vestrae humillimus filius, qui manus Sanctitatis Vestrae reverenter deosculatur.

Pampilonae, die 1 Februarii 1937.

---

<sup>1</sup> «§ 1. Todos los Obispos están obligados a presentar cada cinco años al Sumo Pontífice una relación del estado de la diócesis a ellos encomendada, según la fórmula dada por la Sede Apostólica».

**Documento 3-2**

*Carta de mons. Pizzardo al card. Gomá, intercediendo por dos diplomáticos ante la Santa Sede que iban a ser sancionados por no haberse unido al Alzamiento en julio. 1.II.1937.*

Sección: 1ª

Legajo: A

Carpeta: II

Documento: 8

Original y firmado.

[Membrete:] SACRA CONGREGAZIONE DEGLI AFFARI ECCLESIASTICI STRAORDINARI.

Dal Vaticano, 1° Febbraio 1937

A Sua Eminenza Rev.ma

IL SIGNOR CARDINALE GOMÁ Y TOMÁS

Arcivescovo di Toledo

Pamplona

Eminenza Reverendissima,

Ho appreso con viva pena e sorpresa che S.E. il Sig. Angel de la Mora y Arena, Ministro Plenipotenziario Consigliere dell'Ambasciata di Spagna presso la Santa Sede, e il Sig. José María Estrada y Acebal Primo Segretario della medesima Ambasciata, sono in pericolo di non essere graditi al Governo del Generale Franco ed anzi di essere tolti della carriera diplomatica, perché avrebbero dato al Governo di Madrid le loro dimissioni soltanto l'11 Agosto 1936, anziché il 25 Luglio come gli altri Membri dell'Ambasciata di Spagna presso il Quirinale.

Mi permetto dire a Vostra Eminenza Rev.ma che non sarebbe equo giudicare il personale dell'Ambasciata di Spagna presso la Santa Sede alla stessa stregua di quella presso il Quirinale, perché il Personale presso la Santa Sede, conoscendo abbastanza la difficile situazione della S. Sede medesima di fronte al Governo di Madrid ed a quello di Burgos, doveva agire, appunto per delicatezza verso il Vaticano, colla massima prudenza e discrezione, in modo da evitare ammirazione nel pubblico e non dare occasione a false interpretazioni nei confronti della Santa Sede stessa.

Non conosco quali altre ragioni possa avere il Governo del Generale Franco di fronte ai detti Signori e non credo quindi necessa- // rio dilungarmi più oltre. Ma sarei molto dolente se i due suddetti Funzionari fossero ritenuti colpevoli de aver avuto un delicato riguardo verso la Santa Sede e perciò si vedessero stroncare la loro carriera e pregiudicato il loro avvenire.

Prego quindi Vostra Eminenza di voler cortesemente dilucidare questo

punto presso S.E. il Generale Franco, e ringraziandoLa anticipatamente,  
 profitto volentieri dell'occasione per esprimerLe i sensi della più profonda  
 venerazione con cui baciandoLe la Sacra Porpora mi professo

di Vostra Eminenza Rev.ma

Umil.mo Dev.mo Obb.mo Servitore

[Firmado:] ✠ Giuseppe Pizzardo Arcivescovo t. di Nicea

### Documento 3-3

*Carta de D. Fidel García a Gomá pidiendo la renovación de algunas concesiones de la Santa Sede para facilitar la atención pastoral. 1.II.1937.*

Sección: 1ª

Legajo: C

Carpeta: II

Documento: 25

Original, manuscrito y firmado.

[Membrete:] EL OBISPO DE CALAHORRA Y LA CALZADA

1 febrero 1937

Emmo. y Rdm. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo

Pamplona

Mí venerado y querido Sr. cardenal: Sin duda recordará V. Emma. cómo a principios del año 1933 la S. Sede, en atención a las circunstancias por que pasaba la Iglesia española, concedió a la Nunciatura Apostólica algunas facultades sobre traslación de párrocos, dispensas de residencia, ídem de servicio Coral a los que se ocuparan en servicios parroquiales u otros cargos, reducción del mismo servicio Coral en catedrales y Colegiatas, etc. Estas facultades el Sr. Nuncio las comunicaba a los Prelados españoles que las solicitaban por plazos de un año. //

La última concesión hecha con esta diócesis lo fue con fecha 29 de octubre de 1935 y, por lo mismo, ha expirado con igual fecha de 1936.

Y como las circunstancias que motivaron las referidas concesiones, lejos de desaparecer, se han agravado actualmente, y como es fácil que en igual caso que yo se encuentren otros varios Prelados, si no todos, me permito rogar a V. Emma. primero: que solicite en la S. Sede la renovación de las dichas concesiones, si así lo estima conveniente y supuesto que V. Emma. no tenga por tal autorización; segundo: que como que V. Emma. no estimara oportuno lo anterior, se digne manifestármelo para poder yo acudir por mi cuenta y para las necesidades de mi diócesis a la S. Sede.

Claro está que la renovación de las repetidas facultades habrá de ser con sanación por el tiempo pasado desde que expurgaron las últimas.

Una vez más se repite suyo siempre devoto s. s. y afmo. Hno.  
[Firmado:] ✕ Fidel<sup>2</sup>, Obispo.

### Documento 3-4

*Telegrama del gobernador eclesiástico de la diócesis de Cádiz-Ceuta, notificando la muerte de su obispo, y respuesta de Gomá. 1.II.1937.*

Sección: 1<sup>a</sup>

Legajo: C

Carpeta: II

Documento: 27

Original.

CON PROFUNDO PESAR PARTICIPO A VUESTRA EMINENCIA  
FALLECIMIENTO PATRIARCA OBISPO DE LA DIÓCESIS<sup>3</sup> = GOBER-  
NADOR ECLESIAÍSTICO SEDE VACANTE

Recibido sentidísimo pésame fallecimiento querido Hermano Patriarca  
Obispo transmítalo Cabildo Diócesis, ofrezco sufragios.

2 Feb 1937

Cardenal Toledo<sup>4</sup>

### Documento 3-5

*Carta de D. Marcelino Olaechea, obispo de Pamplona, felicitando a Gomá por la Carta abierta. 1.II.1937.*

Sección: 1<sup>a</sup>

Legajo: I

Carpeta: VII

Documento: Sin clasificar

Original, mecanografiado y firmado.

[Membrete:] EL OBISPO DE PAMPLONA.

Pamplona a 1 de Febrero de 1937.

Emmo. Sr. Dr. Don Isidro Gomá Tomás.— Cardenal Arzobispo de Toledo.

Emmo. Sr.

Cuando tuvo Vuestra Eminencia la exquisita amabilidad de darme a conocer el original de la carta abierta, que pensaba enviar al Sr. Don José An-

<sup>2</sup> D. Fidel García.

<sup>3</sup> D. Ramón Pérez Rodríguez.

<sup>4</sup> La respuesta de Gomá figura escrita en el propio telegrama.

tonio Aguirre, como respuesta obligada al llamamiento que éste hacía a la Jerarquía, tuve yo el honor de hacerle presente, no sólo mi entera conformidad con el fondo y forma de la carta, sino la necesidad, o al menos, la gran conveniencia de mandársela.

Permítame que le manifieste esto mismo por escrito, y le felicite, con todo el corazón, por el excelente efecto que ha producido en todos la // lectura de su “Carta abierta”.

Pido al Señor que lo produzca en aquel a quien va particularmente dirigida, para que cayendo la venda de sus ojos, responda a la nobleza de su corazón y a la grandeza de su fe.

De Vuestra Eminencia, afmo. y agradecido s.

[Firmado:] ✠ Marcelino.

### Documento 3-6

*Carta de D. Francisco Sureda Blanes al card. Gomá exponiéndole asuntos personales y en relación con la implantación de las capellanías castrenses. 1.II.1937.*

Sección: 1ª

Legajo: K

Carpeta: I

Documento: 16

Original.

[Membrete:] Maioricensis.– Schola libera lullismi

Directio tabellaris: Apartado, 17 - Palma de Mallorca

Palma. 1 de febrero de 1937.

Venerado Señor Cardenal: Sé que en la vida que pasa una inmensa generosidad es lo único que puede hacernos realmente agradables a Dios N. S.; y entiendo también que ésta es la hora de las grandes renunciaciones; y por otra que urge la manifestación sincera de mi lealtad. Y es por esto que, después de tantear el terreno estos mismos días, he de manifestar a Vuestra Eminencia mi situación actual, a fin de que la labor que Vuestra Eminencia quizás quiera confiarme en la restauración del Clero castrense u organización de los servicios religiosos en el seno de Ejército, no sea contraproducente. El consejo que me daban es de callar, puesto que esta carta ha de pasar por la Censura Militar. Entiendo que, aun siendo así, yo debo ser leal y no traicionar, por una mezquina consideración, a mi conducta de siempre para con mis superiores. Antes del Movimiento Nacional, ayudé como pude; y en la madrugada del 19 de julio me ofrecí –y fui el único castrense que lo hizo; no lo hicieron las demás retirados ni aun los que se hallan en activo– y

el Sr. Comandante Militar<sup>5</sup> y el Sr. Arzobispo<sup>6</sup>, de común acuerdo, me nombraron Vicario Castrense, confiriéndome el Prelado extraordinarias facultades. De mi actuación, los que me nombraron pueden informar a Vuestra Eminencia, lo mismo que muchos de los jefes militares. Días después comenzó una propaganda sorda contra mi modesta persona<sup>7</sup>, que culminó por obra de un pobre Capellán y de algún otro sacerdote, presentándome ante los militares y paisanos como separatista y masón diciendo que la Escuela de Lulismo era obra masónica, etc. Llegóse incluso a simular el hallazgo de una carta en Ibiza. En vista de las cosas y no acertando en hallar la paz que necesitaba, presenté la renuncia, siendo aceptada muchos días después // de presentada. Solamente Dios sabe cuanto he sufrido, y sufro. Hube de callar, y callé. El Sr. Arzobispo quería que llevase a los tribunales eclesiásticos al difamador; pero sería complicar las cosas y aumentar el escándalo, y pude no llegar a hacerlo. Aun completamente apartado, sigue contra mí una lucha sorda. No quieren que vuelva al Clero Castrense; ni yo tengo grandes deseos de volver; todo al contrario. Las causas –por lealtad he de decirlo– van unidas con mi actuación severa en el Vicariato General Castrense, durante los pontificados de los Sres. Patriarcas Cardona y Tur, De Diego Alcolea y Muñoz<sup>8</sup>. Yo pretendía hacer un clero mejor; confieso que fracasé. Si yo llegase donde estaba antes, algunos no podrían reingresar en el Cuerpo. Creo que no he de decir más. Todas las Autoridades Eclesiásticas y aun todavía muchos religiosos me han demostrado su afecto durante estos hechos lamentables, y el mismo Vicario General de la Diócesis viene con frecuencia a casa para consolarme. Esto es algo que me hace sufrir más que nada; que me tengan compasión. Y por esto quisiera huir, y por esto me atreví a escribir a Vuestra Eminencia, confiándome a su mucha bondad. Pero viendo cómo, a pesar de mi renuncia, prosiguen persiguiéndome, estoy en el deber de escribir con toda sinceridad a Vuestra Eminencia. Estoy dispuesto, a pesar de todo, a los trabajos que Vuestra Eminencia quiera confiarme; pero quizás fuese más

<sup>5</sup> D. Aurelio de Freijo.

<sup>6</sup> Con fecha 31 de enero el arzobispo de Mallorca escribió a Gomá sobre esta cuestión elogiando la labor de Sureda (Vid. Documento 2-363).

<sup>7</sup> Más adelante, el 28 de agosto de 1937, D. José Miralles escribirá al card. Gomá, adjuntándole un recorte de prensa en el que se relata la llegada a un pueblo mallorquín del jefe de la Falange, al que esperaban entre otros «el Capellán camarada Sagesse y la Delegada Provincial de la Sección Femenina, Catalina Sureda». No sabemos si la campaña contra Francisco Sureda tendrá que ver con la afiliación de su hermana a Falange. Saggese escribió a Gomá el 4 de febrero y en esa carta da bastantes datos de su vida (Vid. Documento 3-43).

<sup>8</sup> Del 1-XII-1892 al 3-I-1923 fue patriarca D. Jaime Cardona y Tur; del 11-V-1923 al 16-XII-1925, D. Julián de Diego y García de Alcolea; y del 16-XII-1925 hasta el 29-XII-1928, D. Francisco Muñoz Izquierdo. (Cfr. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España...*, t. IV, p. 2745).

fructuosa otra labor cualquiera, faltando tantos sacerdotes y estando tantas diócesis necesitadas. Cuando amaine el temporal –Dios aprieta pero no ahoga; lo sé por experiencia propia– podré ir a la soledad y volver a los estudios, donde he encontrado las únicas satisfacciones de la vida. El Sr. Arzobispo, su Vicario General, el Fiscal de la Diócesis, etc., podrán informar a Vuestra Eminencia, si precisa. Desde luego escribo a Vuestra Eminencia sin enterar absolutamente a nadie de la presente carta. Creo que todos los sacerdotes debemos ser ante todo sinceros, y que en las actuales dolorosas circunstancias, la abnegación y el renunciamiento son más obligatorios que nunca. Solamente quisiera ser y parecer verdadero sacerdote. No tengo –Señor Cardenal– ambición alguna. En el más modesto servicio que me pongan, trabajaré con la mejor voluntad. Besa la S.P. de Vuestra Eminencia

[Firmado:] Francisco Sureda Blanes

Incluyo una copia de un informe<sup>9</sup> que hube de redactar hace dos años, cuando se trataba de reorganizar el Cuerpo, durante el Gobierno de Gil Robles; se me pidió el informe y lo redacté rapidísimamente. Se trató del mismo con el Sr. Herrera, de la Acción Católica, y se repartieron copias reservadas a algunos diputados. Tiene escaso valor; pero quizás pueda servir de algo. Cuando menos para hacer llegar a V.E. la presente<sup>10</sup>.

### Documento 3-7

*Carta de D. Gregorio Modrego al card. Gomá contestando a la del 27 de enero. I.II.1937.*

Sección: Números Romanos

Legajo: L-LII

Carpeta: LII

Documento: 45

Original, mecanografiado y firmado.

[Membrete:] El Obispo Titular de Ezani.– Auxiliar de Toledo.

JhS

1 febrero 1937.

Mi venerado y muy querido Sr. Cardenal: Luego de depositar en correos la que le escribí ayer<sup>11</sup>, recibí la de V.E. de fecha 27 de los corrientes<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> En el archivo se encuentran varios informes, sin fecha, pero ninguno coincide con estos datos.

<sup>10</sup> Párrafo escrito al margen.

<sup>11</sup> Vid. Documento 2-364.

<sup>12</sup> Vid. Documento 2-320.